

**Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal Nro. 01.**

En Collipulli, a 30 de enero del año 2019, siendo las 11:12 horas, en dependencias del salón de concejo municipal, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

**Inicia la sesión la Concejal Srta. Jullyana Bustos Zapata, hasta que se incorpore el Alcalde quien podrá continuar en su calidad de Presidente, ya que por cometido funcional se encuentra regresando de la ciudad de Temuco.**

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y secretaria de actas la Srta. Claudia Cofré Pereira.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Srta. Alejandra Malian Collio.**

**Srta. Jullyana Bustos Zapata.**

**Srta. Teresa Ringele Montanares.**

**Sra. Mery Anne Navia Venegas.**

**Sr. Luis Torrejón Molina.**

**1.0.-TABLA ORDINARIA:**

**1.1.- Memorándum Nro. 38 de fecha 21 de enero 2019 parte de Directora Administración y Finanzas, quien solicita acuerdo para la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 01 para ajustar saldo inicial de caja año 2019.**

Se presenta la Directora de Administración y Finanzas Sra. Mabel Llanos Riquelme, saluda y señala que se va aumentar el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para el año 2019, en M\$2.051.379; indica que se incrementará el subtítulo 05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes ítem 03 De Otras Entidades Pública asignación 007 sub asignación 999 Otras \$6.907.000; subtítulo 12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos ítem 10 Ingresos por Percibir \$15.795.000; subtítulo 13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital ítem 03 De Otras Entidades Públicas asignación 002 Desarrollo Regional y Administrativo sub asignación 001 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal \$59.990.000 y sub asignación 002 Programa Mejoramiento de Barrios \$259.804.000; finalmente se ingresa el subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja \$1.708.883.000; lo que se distribuirá incrementando el subtítulo 21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal ítem 01 Personal de Planta \$4.397.000; ítem 02 Personal a Contrata \$2.510.000; ítem 03 Otras Remuneraciones Suplencias y Reemplazos \$3.362.000; ítem 04 Otros Gastos en Personal \$27.771.000; subtítulo 22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo; ítem 04 Equipos Menores \$140.000; ítem 05 Servicios Básicos \$16.995.000; ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales \$13.386.000; subtítulo 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes ítem 01 Transferencias Corrientes al Sector Privado ítem 999 Fomento Productivo \$3.000.000; subtítulo 26 Cuentas por Pagar Gastos Corrientes ítem 02 Compensación Daños de Terceros \$4.500.000; subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros ítem 04 Mobiliario y Otros \$10.000.000; ítem 05 Máquinas y Equipos \$1.104.000; subtítulo 31 Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión ítem 02 Proyectos asignación 004 Obras Civiles sub asignación 101 Piloto Acumuladores de Aguas Lluvias \$154.085.000, 109 Extensión de Agua Potable Sector Nororiental de la Comuna \$142.876.000, 114 Abasto de Agua Potable Sector Bajo Malleco I, Collipulli \$72.334.000, 115 Reparación Iluminación Parque Cerro Santa Lucía \$1.889.000, 116 Construcción Sistema Profundo de Abasto de Agua Sector Canadá, Collipulli \$165.000.000, 117 Proyecto Circuito Cámaras de Seguridad \$50.000.000, 118 Parte Cubierta Feria Techada \$35.000.000, 119 Construcción Multicancha y Hermoseamiento Perimetral Villa

Venecia \$25.856.000, 120 Abasto de Agua Potable Sector Chancagua y Otros, Collipulli \$74.286.000, 121 Abasto de Agua Potable Sector Pemehue I, Collipulli \$80.697.000, 122 Abasto de Agua Potable Sector Rauco, Collipulli \$83.215.000, 123 Abasto de Agua Potable Sector R-35, Collipulli \$112.500.000, 124 Abasto de Agua Potable Sector Pemehue II, Collipulli \$93.559.000, 125 Abasto de Agua Potable Sector Eden-Las Tijeras-Las Toscas- Viva Chile, Collipulli \$101.786.000, 126 Abasto de Agua Potable Sector Oriente I, Collipulli \$113.214.000, 127 Abasto de Agua Potable Sector Bajo Malleco II, Collipulli \$105.715.000, 128 Abasto de Agua Potable Sector Oriente ii, Collipulli \$111.429.000, 129 Abasto de Agua Potable Sector Oriente III, Collipulli \$126.072.000, 130 Extensión Red Agua Potable Sector Suroriente, Collipulli \$63.165.000, 131 Mejoramiento Balneario Bajo Malleco, Collipulli \$59.980.000, 132 Construcción Juegos Infantiles Aeróbicos Programa Elige Vivir Sano en Población Tierras Coloradas \$ 59.990.0000; Subtítulo 34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda Ítem 07 deuda Flotante \$36.066.000; se disminuye el presupuesto en el subtítulo 22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo ítem 08 asignación 002 Servicios Generales-De Vigilancia \$4.500.000; así da por finalizada la presentación de la modificación presupuestaria.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, quien asumió la presidencia mientras la Sra. Mabel exponía la Propuesta de Modificación solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 01

*“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 01, presentada por la Directora de Administración y Finanzas por un monto M\$2.051.379, y así ajustar Saldo inicial de Caja año 2019”*

La concejal Alejandra Malian consulta si se continuará con la Licitación de Guardias para la Municipalidad, considerando se realizó el ejercicio el año 2018 y no resultó, y finalmente se efectuó contrato para quienes ejercen como guardias cada tres meses; el Alcalde responde que hubo un error anteriormente, pero ya está todo en orden para realizar la licitación; la concejal consulta por la profesional Médico Veterinario que se encuentra contratada por Ley Cholito, y saber si cuenta con insumos; le responden que no hay chips; la concejal Malian cuestiona la contratación de una profesional en el caso que aún no hay insumos; el Alcalde señala que la profesional hace trabajo en terreno y administrativo; la concejal manifiesta que quizás hubiese sido una mejor opción contratar un administrativo para que realizara inscripción de animalitos en sistema nacional que pagar una profesional cuando los insumos no están; la concejal consulta cual será la función de la persona que se contratara en Turismo; el Alcalde responde que es una contratación de solo un mes y que generalmente son estudiantes universitarios de la comuna que entregan trípticos a turistas en puntos de la ciudad; por último, la concejal desea que el Concejo Municipal pueda recibir un informe sobre los daños y pérdidas de la Municipalidad en la toma efectuada.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 02

*“Se acuerda se emita Informe que indique los daños materiales y pérdidas que se produjeron en el municipio producto de la toma de Edificio Municipal”*

1.2.- Memorándum Nro. 01 de fecha 18 de enero 2019 parte de Directora Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 01 para ajustar saldo inicial de caja año 2019.

Se presenta la Srta. Vasnny Seguel saluda y señala que la propuesta de modificación presupuestaria N° 01 consiste en aumentar el presupuesto de ingreso en \$294.137.000 a distribuir en subtítulo 12 ítem 10 Ingresos por Percibir \$38.853.000 y Saldo Inicial de Caja \$255.284.000, los que serán distribuidos en el aumento del Subtítulo 21 Gastos en Personal, Personal de Planta \$50.000.000, Personal a Contrata \$40.000.000, Otras Remuneraciones \$50.000.000; subtítulo 22

Bienes y Servicios de Consumo Combustible y Lubricantes \$5.000.000, Para Calefacción \$3.000.000, Materiales de Uso o Consumo Materiales de Oficina \$4.000.000, Textos y Materiales de Enseñanza \$2.000.000, Productos Farmacéuticos \$20.000.000, Materiales y Útiles Quirúrgicos \$8.000.000, Materiales y Útiles de Aseo \$4.000.000, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales \$2.000.000, Repuestos y Accesorios para Vehículos \$5.000.000; ítem 05 Servicios Básicos Electricidad \$3.000.000, Agua \$1.000.000, Gas \$1.000.000, Telefonía Fija \$2.000.000, Telefonía Celular \$2.000.000, Acceso a Internet \$2.000.000; ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones asignación 002 Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos \$4.000.000; ítem 07 Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad \$2.000.000, Servicio de Impresión \$2.000.000; ítem 08 Servicios Generales Servicios de Vigilancia \$5.000.000, Pasajes Fletes y Bodegajes \$7.000.000; ítem 10 Servicios Financieros de Seguros Primas y Gastos de Seguro \$5.000.000; ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales Cursos de Capacitación 5.000.000, Servicios Informáticos \$5.000.000, Otros \$20.000.000; ítem 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Gastos Menores \$2.000.000; subtítulo 24 Transferencias Corrientes Otras Personas Jurídicas \$1.000.000, Premios y Otros \$2.000.000, Otras Transferencias al Sector Privado \$2.000.000; subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes Devoluciones \$2.000.000; subtítulo 29 Adquisiciones de Activos No Financieros Mobiliario y Otros \$4.000.000, Máquinas y Equipos \$2.791.000, Otras \$4.000.000, Equipos Computacionales y Periféricos \$4.000.000, Programas Computacionales \$1.000.000; subtítulo 34 Servicio de la Deuda ítem 07 Deuda Flotante \$8.346.000 lo que da un total de aumento de gasto de \$294.137.000; interviene la concejal Navia y manifiesta que no ve reflejada en la modificación la adquisición de equipo desfibrilador; la Srta. Pamela Escobar, Directora Departamento de Salud Municipal, responde que dentro de lo que implica la atención primaria no se considera ese tipo de equipos, sin embargo el Departamento de Salud busca agotar todos los medios y a través de proyectos pretende gestionar la adquisición de un equipo de reanimación, y en el caso de no ser así buscar medios y recursos para obtenerlo.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 03

*“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 01, presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$294.137, y así ajustar Saldo inicial de Caja año 2019”.*

1.3.- Memorándum Nro. 38 de fecha 22 de enero 2019 parte de Directora Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 01 para ajustar saldo inicial de caja año 2019.

Se presenta don Ignacio Candia quien saluda y señala que el aumento está basado en los ingresos subtítulo 12 ítem 10 asignación 001 Ingresos Percibidos y subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja; subtítulo 12 \$199.832.000 y el saldo inicial \$943932.000 lo que suma un monto de \$1.143.764 los que se distribuirán en: subtítulo 21 ítem 01 Personal de Planta \$163.136.000; ítem 02 Personal a Contrata \$75.000.000; ítem 03 Otras Remuneraciones \$207.354.000; subtítulo 22 ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado \$4.876.000; ítem 04 Materiales de Uso o Consumo \$84.087.000; ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones \$188.870.000; ítem 08 Servicios Generales \$55.037.000; ítem 09 Arriendos \$3.726.000; ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales \$14.807.000; subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes ítem 01 Devoluciones \$19.194.000; subtítulo 29 ítem 05 Máquinas y Equipos \$114.779.000; ítem 06 Equipos Informáticos \$35.000.000; ítem 07 Programas Informáticos \$124.386.000; ítem 99 Otros Activos No Financieros \$17.400.000; Subtítulo 34 Servicios de la Deuda ítem 07 Deuda Flotante \$36.112.000, lo que suma un total de \$1.143.764.000; así finaliza la presentación de don Ignacio Candia; interviene el concejal Luis Torrejón y consulta por el subtítulo 29 ítem 05 Máquinas y Equipos para saber a qué pertenece; la Sra. Ayleen Guarda responde que son recursos que llegaron en el mes de diciembre del año 2018, destinados a implementar el Complejo Educacional.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 04

*“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 01, presentada por la Directora del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$1.143.764, y así ajustar Saldo inicial de Caja año 2019”.*

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 05

*“Se acuerda solicitar se emita un Informe detallado de la Inversión a realizar en el COMPLEDUC con recursos provenientes del Ministerio de Educación, incorporados en el Subtítulo 29 ítem 05 Máquinas y Equipos, por un monto de \$189.319.000 contemplados en la Modificación Presupuestaria Nro. 1, año 2019”.*

Sin más puntos varios que tratar el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, da por terminada la sesión, siendo las 11:59 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE